



CALENDARIO DE ACTUACIONES PARA ASIGNACIÓN DE PLAZAS

-**Del 24 de noviembre a 10 de diciembre:** plazo para cumplimentar el formulario electrónico de solicitud en Secretaría virtual <https://academico.unizar.es/movilidad-out/solicmovil> y una vez grabado, impreso y firmado, el formulario debe ser enviado por correo electrónico a la siguiente dirección: relintsociz@unizar.es

-**Viernes 12 de diciembre:** fecha límite para enviar por correo electrónico a relintsociz@unizar.es las acreditaciones oficiales de nivel de idioma a efectos de establecer el orden del alumnado para la elección de destinos. A estos efectos se aceptará la prueba de nivel VERSANT del Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza.

-**Jueves 8 de enero:** publicación de la relación provisional de alumnado admitido/excluido del proceso de selección.

-**Martes 13 de enero:** fin de plazo para la presentación de reclamaciones por registro electrónico a la relación provisional anterior: <https://regtel.unizar.es/> El escrito de reclamación debe ser dirigido a la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

-**Viernes 16 de enero:** publicación de la relación definitiva del alumnado admitido/excluido del proceso de selección.

-**Miércoles 28 de enero:** publicación de la relación provisional del alumnado admitido con indicación del orden que cada estudiante ocupa para la elección de destino.

-**Martes 3 de febrero:** fin del plazo para la presentación de reclamaciones a la relación provisional: <https://regtel.unizar.es/> El escrito de reclamación debe ser dirigido a la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

-**Miércoles 4 de febrero:** publicación de la relación definitiva del alumnado admitido con el orden establecido para la elección de destino.

-**Jueves 5 de febrero:** fecha límite para enviar por correo electrónico a relintsociz@unizar.es las acreditaciones oficiales de nivel de idioma a efectos de elección de destino cuando el idioma del destino que quiera ser elegido sea OBLIGATORIO. A estos efectos no se aceptará la prueba de nivel VERSANT del Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza. Sólo serán válidos los certificados que se incluyen en el siguiente enlace:

https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/gradoymaster/B1/tablas_b1.pdf

En el caso del estudiantado que desee realizar un intercambio dentro del programa Erasmus en destinos cuyo idioma sea sólo RECOMENDADO, deberán acreditar un nivel básico de idioma (A1) previo a su estancia. Será posible acreditar este nivel básico incluso con el resultado favorable en el test OLS o mediante cualquier curso online gratuito que certifique un nivel básico del idioma, incluidas las aplicaciones de uso gratuito.

-**Lunes 9 de febrero:** acto público de elección de destinos (se publicará hora y aula en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo).

-**Viernes 13 de febrero:** Publicación de la adjudicación de destinos.